

30/09/2016

Tarapacá: En prisión preventiva sujeto que amenazó a ex pareja y realizó disparos en la vía pública

Por ser un peligro para la seguridad de la sociedad, el juzgado de garantía de Iquique acogió la petición de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado Diego Rey Rozas Silva, quien fue detenido por el OS 9 de Carabineros el día de ayer (jueves), por su participación en delitos de amenazas y disparar un arma de fuego en la vía pública sin justificación.

De acuerdo a los hechos relatados por la Fiscalía en la audiencia de control de detención, el 20 de julio pasado, el imputado

llegó hasta el domicilio de su ex pareja, ubicado en el centro de la ciudad, gritando amenazas contra ella para que saliera del hogar, y al no ocurrir ello, sacó un arma de fuego desde sus vestimentas y disparó al aire en varias oportunidades.

Posteriormente, el 4 de septiembre, el imputado increpó a un vecino por un hecho ocurrido el día anterior, sacando nuevamente un arma y disparando en dos oportunidades contra la víctima, quien evitó los impactos de bala.

Y el último hecho ocurrió el 27 de septiembre, cuando la ex pareja de Rozas Silva transitaba por la vía pública y llegó el imputado, quien la tomó violentamente de sus brazos con la intención que se fuera con él, auxiliándola un familiar de la mujer y unos amigos, y procediendo el imputado a tomar un palo y gritar amenazas contra la víctima de que la iba a matar.

A juicio de la Fiscalía, estos hechos constituyen dos delitos de amenazas y dos delitos de disparar un arma de fuego en la vía pública sin justificación.

Dada la gravedad de los delitos, de las penas asignadas a los mismos, y que el imputado cuenta con condenas anteriores por diversos, el juez de garantía resolvió decretar la prisión preventiva de Diego Rey Rozas Silva mientras dure la investigación. Se fijó un plazo de 60 días.

